

INFORME DE GERENTE 2015

Quito, 6 de enero del 2016

Cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, me permito presentar a la Junta General Ordinaria de Socios de IMPORTADORA FASTEK CIA. LTDA., a realizarse el 31 de marzo del 2016 en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Quito en la Av. Eloy Alfaro N52-296 y Calle Capitán Ramón Borja, el presente informe de gestión corresponde al ejercicio económico 2015.

I. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES:

Durante el ejercicio económico del año 2015, la administración de la empresa, dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta de Socios.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En el año 2015 Importadora Fastek Cía. Ltda., realizó dos importaciones la primera el 10 de abril del 2015 por un monto de \$16.061,01, de la cual se pudo vender el 42%; la segunda el 2 de diciembre del 2015 por un valor de \$23.447,81, de la cual se pudo vender hasta el 31 de diciembre el 5%.

En el mes de diciembre del 2015 se firma con Reindauto Cía. Ltda. un convenio transaccional de pago por un valor de \$ 17.169,03, con el cual se cobró la deuda de \$20.263,45 que mantenía la mencionada empresa con Importadora Fastek; este acuerdo se firmó luego de realizar un profundo estudio económico que demostró que no era conveniente financieramente ni en términos de tiempo comenzar un litigio que en el mejor de los casos duraría un año y medio para recuperar la deuda. Con la aprobación del Presidente de la Empresa Ing. Patricio Cabrera y de la Gerente de la Empresa Ing. Ruth Tamayo se procedió a firmar este acuerdo y con ello el cobro de dicho valor; que adicionalmente permitió tener los fondos necesarios para la importación que se realizó en el mes de diciembre del 2015.

Los ingresos obtenidos en este año permitieron obtener una utilidad líquida para los socios después de participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal de \$662,49.

III. RECOMENDACIONES:

Recomiendo a los señores miembros de la Junta General de Socios que las utilidades de los socios no sean distribuidas y permanezcan como utilidades acumuladas dentro del patrimonio de la empresa.

Atentamente,



ING. RUTH TAMAYO CHAVEZ
GERENTE GENERAL